

RESOLUCIÓN DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2010 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA, PARA LA PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS, ANUNCIO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL Y DÍA DE LA VOTACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ELECCIONES SINDICALES PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Por medio de la presente, y a instancias a las Mesas Centrales y Coordinadoras de las correspondientes Unidades Electorales y según el calendario electoral aprobado por las mismas, se da publicidad a las CANDIDATURAS presentadas en el ámbito de las siguientes Unidades Electorales:

- **Personal Funcionario:** Servicios Centrales-Mérida, Provincia de Badajoz y Provincia de Cáceres.
- **Personal Laboral:** Colegio de Técnicos y Administrativos de Badajoz, Colegio de Especialistas y No Cualificados de Badajoz, Colegio de Técnicos y Administrativos de Cáceres, Colegio de Especialistas y No Cualificados de Cáceres.

LUGARES DE EXPOSICIÓN

Las candidaturas se publicarán para su consulta, en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y Territoriales de las Consejerías y Organismos de la Junta de Extremadura, donde presten sus servicios empleados públicos pertenecientes al ámbito de personal de administración general, y en los Centros de Atención Administrativa.

CAMPAÑA ELECTORAL

De conformidad con lo dispuesto en el calendario electoral, se declara el inicio de la campaña electoral con inicio el próximo día 23 de noviembre y con finalización el día 30 del mismo mes.

CELEBRACIÓN DE LA VOTACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el calendario electoral, el día de la votación tendrá lugar el próximo 2 de diciembre, en horario de 08.00 a 18.00 horas ininterrumpidamente.

Así, se ordena la publicación de la presente Resolución en los Centros de Atención Administrativa ubicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y Territoriales de las Consejerías y su difusión entre los Centros de Trabajo a través de las respectivas unidades de personal o gestión de recursos humanos, en Mérida, a 22 de noviembre de 2010.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fdo.: Juan Carlos Escudero Mayoral

